



Asociación Española de Asesores
Financieros y Tributarios

Madrid, agosto de 2010

Estimado amigo:

Te doy las gracias por manifestar tu interés en incorporarte a nuestra Asociación. Estamos seguros que si nos mostramos unidos, nuestros intereses podrán ser mejor defendidos y aceptados.

Te adjunto información sobre la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS (A.E.A.F.T.)**, los Estatutos por los que nos regimos, el **Código Deontológico** como un intento de autorregulación y Comportamiento que deben presidir el Asesoramiento Fiscal, el último Boletín mensual de nuestra publicación de **ASESORES**; y los requisitos necesarios para integrarte en ella como lo han hecho ya muchos de nuestros compañeros.

El fin de la Asociación es **potenciar y prestigiar** la imagen pública del Asesor Fiscal, integrándose en este colectivo las personas físicas o jurídicas que revistan la condición de Asesores, independientemente de la titulación obtenida. Si se trata de una **persona jurídica** ésta debe ser identificable por sus directivos. En caso de ser una **persona física** se debe poseer formación suficiente que capacite para el ejercicio. En ambos casos se exige una experiencia mínima de tres años de actividad en la profesión. Asimismo podrán ser miembros no numerarios de la **A.E.A.F.T.** las personas que aún no siendo profesionales independientes desarrollen de forma habitual una actividad de asesoramiento, así como las personas físicas que se encuentren realizando los últimos cursos de su carrera o especialización en cualquiera de las Escuelas o facultades, ya sean de la Unión Europea o extranjeras, y que a su finalización les faculten para ejercer la actividad del asesoramiento financiero y tributario.

La Asociación asume la defensa de los intereses comunes, así como la representación ante la Administración, corporaciones y entidades de cualquier clase.

Te comunicamos también que en el año 1.999, la Asociación firmó un acuerdo de colaboración con la **Agencia Tributaria**, a través del cual, se posibilita a todos



Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios

nuestros asociados poder tramitar la **firma electrónica** para terceras personas, facilitando de esa manera la impresión de etiquetas y la **presentación telemática** de declaraciones de tus clientes. Por otro lado, el 10 de febrero del 2003 ratificamos el ingreso de la Asociación en la **Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FEAPTTAF)**, formado hasta el momento por ocho asociaciones, con un total aproximado de 4.000 profesionales.

A través de la **Secretaría General** disponemos de una cuenta de e-mail: consultas@asesores.org para atender dudas y problemas técnicos de la práctica profesional.

Para poder acceder a la Asociación deberás enviarnos la solicitud adjunta con los datos requeridos. La cuota de socio de número es de 40,00 € mensuales y una cuota de admisión de 200,00 € en concepto de apertura, tramitación de expediente y confección del carné profesional.

Como sabes, es necesario tener un seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Si ya dispones de uno deberás enviarnos fotocopia de la póliza y del último recibo; si no lo tienes puedes contratarlo a través de la Asociación, beneficiándote de las condiciones que hemos concertado con Seguros HCC EUROPE. Ejemplo: Una cobertura por responsabilidad fiscal de 300.000 €. Por solo 260,00 € para Personas Físicas o 311,00 € para Personas Jurídicas, anuales. En el caso de interesarte debes enviarnos debidamente cumplimentada la hoja adjunta.

En espera de una pronta incorporación, recibe un saludo de bienvenida.



Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios

MODELO DE CARTA A ENVIAR A LA ASOCIACION, ROGANDO LA ESCRIBAN CON MEMBRETE DEL PETICIONARIO.

Sr. Presidente de la A.E.A.F.T.

(FECHA)

Muy señor mío:

Tengo a bien manifestarle mi/nuestro deseo de pertenecer a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS, como miembro “numerario” (o el que corresponda), una vez que creo reunir los requisitos para ello y aceptar las condiciones para pertenecer a la misma.

A tal fin, le facilito la siguiente documentación:

Persona Física

- Fotocopia del DNI del Administrador.
- Fotocopia de títulos de escuelas o facultades (para menos de 3 años ejerciendo).
- Fotocopia epígrafe 799 IAE (otros profesionales de actividades financieras).
- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
- Certificado de la empresa donde prestó los servicios, en el que se indique las funciones que desempeñó (si no está dado de alta en el IAE).
- Domiciliación bancaria.
- Certificado de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Datos completos para próximas notificaciones: dirección, teléfono, fax, e-mail, y página web si tuviese.

Persona Jurídica

- Fotocopia del DNI y CIF administrador.
- Fotocopia de títulos de escuelas o facultades (para menos de 3 años ejerciendo).
- Fotocopia de epígrafe 842 IAE (servicios financieros y contables).
- Seguro de responsabilidad civil profesional.
- Memoria de Actividades.
- Certificado de la empresa donde prestó sus servicios (si no está dado de alta en el IAE).
- Fotocopia Escritura de Constitución.
- Fotocopia Escritura de Nombramiento del Órgano de Administración.
- Domiciliación bancaria.
- Dos fotografías tamaño carnet del administrador.



Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios

- Datos completos para próximas notificaciones: dirección, teléfono, fax, e-mail y página web si tuviese.
- Certificado de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Certificado de haber realizado curso sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Dicha aceptación implica el respeto a sus Estatutos, al Código Deontológico, tener suscrita una Póliza de responsabilidad civil profesional, que cubra las necesidades de acuerdo con lo establecido por la Asociación, estar al corriente de pago de las cuotas, etc.

Atentamente,

(SELLO Y FIRMA)



Asociación Española de Asesores
Financieros y Tributarios

**MODELO DE MEMORIA DE ACTIVIDADES A ENVIAR A LA ASOCIACIÓN, ROGANDO LA
ESCRIBAN CON MEMBRETE DEL PETICIONARIO.**

- Fecha de Constitución.
- Actividad Principal.
- Localización geográfica de la actividad.
- Cartera de Clientes. (número de)
- Personal en Plantilla.
- Objetivos para el Ejercicio 2010-2011.
- Dirección, teléfono, fax, e-mail y página web si la tuviese.

(SELLO Y FIRMA.)



Asociación Española de Asesores
Financieros y Tributarios

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

DATOS BANCARIOS

BANCO O CAJA DE AHORROS: _____

DIRECCIÓN: _____

NOMBRE DEL TITULAR: _____

Nº DE CUENTA:

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(Sello y firma)

INSTRUCCIONES PARA EL BANCO

En _____, a _____ de _____ de 200_

Sr. Director del Banco _____

Agencia Nº, _____

D. _____

como titular de la cuenta Nº,

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

que mantiene en su agencia, le ruego que a partir de la fecha arriba indicada, se sirva hacer efectivos los recibos que pase al cobro la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Firmado: